

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

9600 *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 8 de marzo de 2019, en la Biblioteca Nacional de España.*

Por Resolución de 8 de marzo de 2019 de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de la citada resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de junio de 2019.–El Subsecretario de Cultura y Deporte, P.D. (Orden CUD/299/2019, de 4 de marzo), la Directora General de la Biblioteca Nacional de España, Ana María Santos Aramburo.

ANEXO I

Biblioteca Nacional de España

1. Puesto de trabajo:

Jefe/Jefa de Área de Seguridad y Mantenimiento (Código puesto 4973248). Nivel 28. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 16.687,86 euros/año. Administración: A5. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Flores Lecha, Oscar Manuel. Número de Registro de Personal: ****0905. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Oficial de la Guardia Civil. Destino de procedencia: Dirección General de la Guardia Civil (Ministerio de Interior).